



Licitación Privada N°02/26
Expediente N°508-000152-26

"ILUMINACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 295 Y RUTA PROVINCIAL N° 246"

**CIRCULAR N° 2
ACLARATORIA**

La DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS, en base a lo dispuesto en el Artículo N° 9 del Pliego de la licitación *"...las Circulares Aclaratorias y Modificadorias que pudieran surgir y que constituyan adendas al presente Pliego, serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la Licitación, hasta 2 (dos) días hábiles anteriores de la fecha de apertura de las Propuestas, siendo de exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento"*, aclara lo que a continuación se indica:

La totalidad de las columnas metálicas previstas en la presente licitación, incluyendo columnas simples de brazo simple, columnas dobles de brazo simple y columnas dobles de brazo doble, deberán ser ejecutadas con una altura libre de NUEVE METROS (9,00 m) y con diseño de doble curvatura, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Asimismo, la longitud de los brazos de las columnas será la necesaria para que la luminaria se ubique sobre la línea blanca del borde de la calzada. Por lo tanto, esta medida quedará condicionada al retiro que disponga la Dirección Provincial de Vialidad.

Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y
PROYECTOS ENERGÉTICOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS